



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL (R.C.E)
RADICADO	05001 31 03 002 2018-00213 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO CONSIGNACIÓN REALIZADA POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, POR CONCEPTO DE COSTAS.

Se deja en conocimiento de las partes, y para los fines procesales correspondientes, la constancia de consignación realizada, por parte de la apoderada judicial de la codemandada La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo (archivos 22 a 24), por valor de \$908.526, correspondiente al valor que por agencias en derecho fuera condenada esa persona jurídica en ambas instancias (ver archivo 13).

Así, se da respuesta al requerimiento que solicita el apoderado de la parte actora (archivo 21), para que se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 091

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 17 de junio de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f5c4b03667ae94b7ce3155afa813d1f5381addce24495d7736ebefd8713c8511

Documento generado en 16/06/2021 02:49:47 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>